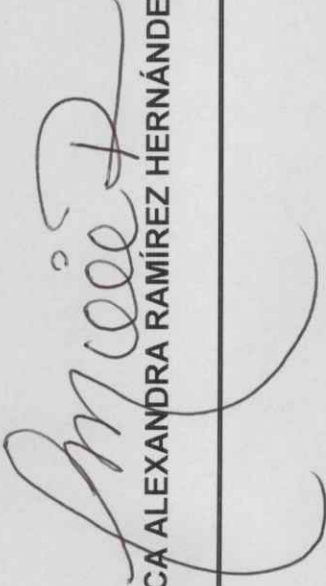


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO				
Fecha: 25 de Noviembre de 2020			Estado No. 025	
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	Cdo.
2020-0009	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIO GUZMÁN USAQUÉN	1
2020-0013	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANDERSSON ROJAS SIERRA	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,



MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

